



## **CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VEINTE SILLONES PARA EL SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS RONDILLA (C/Cardenal Torquemada 52)**

El Servicio de Iniciativas Sociales del Ayuntamiento de Valladolid solicita presupuesto (IVA incluido) para la adquisición de veinte sillones para el Servicio de Estancias Diurnas Rondilla (C/ Cardenal Torquemada 52), conforme a las características que se detallan a continuación.

- 1.-Estructura en madera.
- 2.- Respaldo alto y reclinable con un fondo de 140º-170º.
- 3.-Con almohada cervical.
- 3.-Tapizado con telas vinílicas con protección antimicrobial, antibacterial, antimicótica y resistente a la abrasión.
- 4.-Resistentes a la transpiración, a la saliva, a la orina y a la sangre.
- 5.-Con posibilidad de elegir el color del tapizado.
- 6.-Almohadas del respaldo fabricado con espuma de poliuretano.
- 7.-Con reposabrazos tapizados.
- 8.-Con reposapiés accionado de forma manual.

Todos los materiales serán homologados y cubrirán las garantías de ergonomía y consistencia.

El color de los tapizados se concretará una vez hecha la adjudicación.

### **PRESUPUESTO DEL CONTRATO**

El precio de licitación es de 8.264,46 € (IVA no incluido)

Quedan incluidos en el precio del contrato, la garantía de 24 meses desde la entrega los gastos de la misma, transporte e instalación del material en los lugares convenidos, así como la colocación del mismo y la retirada de todos los elementos auxiliares como envases y embalajes.

El presupuesto del contrato se fija en 10.000,00 € IVA incluido, con cargo a las aplicación presupuestaria 10.231.2.635, del presupuesto municipal para el ejercicio 2016.



### **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

El contrato será adjudicado a la empresa licitadora que presente la oferta económica más baja teniendo en cuenta el precio de licitación, que cumpla los requisitos establecidos en estas prescripciones técnicas.

Se valorará el presupuesto y la fecha límite de entrega e instalación del mobiliario.

### **LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA**

Los sillones objeto de adquisición de este contrato, procederán a suministrarse en la Unidad de estancias diurnas de Rondilla ubicada en la C/Cardenal Torquemada nº 52.

Una vez entregado el material, se extenderá un acta de recepción que será firmada por el responsable del centro y el adjudicatario.

Los bienes objeto de adquisición de este contrato, procederán a suministrarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.

El plazo de garantía de los materiales y bienes suministrados será de 24 meses a contar desde el mes siguiente al acta de recepción.

### **FACTURACIÓN**

El adjudicatario presentará, para su registro en el Departamento de Contabilidad, la factura desglosada de los servicios efectivamente prestados.

### **REQUISITOS PARA CONTRATAR**

El adjudicatario deberá estar al corriente de todas sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, incluyendo las del Ayuntamiento de Valladolid y no estar incurso en las prohibiciones de contratar a las que se refiere el art. 60 del TRLCSP.

El propuesto como adjudicatario deberá presentar, con carácter previo a la adjudicación del contrato, el certificado actualizado de estar al corriente con las obligaciones de la Seguridad Social (o autorización para que el Ayuntamiento de Valladolid pueda consultarlo) y el certificado actualizado de contratistas y subcontratistas emitido por la Hacienda Pública (validez 12 meses).



En el caso de no presentarlo, se entenderá que renuncia al contrato, pasando el Ayuntamiento de Valladolid a realizar una nueva adjudicación a la empresa que haya quedado en segundo lugar y así sucesivamente.

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

Deberá aportarse presupuesto junto con fotografías del sillón ofertado, en sobre cerrado antes del día 5 de julio de 2016 a las 14:00 horas, en el Servicio de Iniciativas Sociales, ubicado en calle San Benito 1, planta baja, puerta 2.

Para cualquier aclaración o consulta diríjase a Loli del Río, tfno. 983426100 Extensión 7659.

Valladolid, a 28 de junio de 2016  
LA DIRECTORA ACCTAL. DEL SERVICIO  
DE INICIATIVAS SOCIALES  
*Caridad Torrecilla Gómez*